

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.409/14

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

#### E D I C T O

Con fecha 26 de marzo de 2014 ha sido inmovilizado y retirado de la vía pública de esta Ciudad de C/ Comandante Albarrán con Pza. de Santa Teresa, el vehículo, marca CITROEN, modelo C-15, matrícula AV-3194-E, por infracción a la Ley de Seguridad Vial, (caer de seguro obligatorio) y trasladado al estacionamiento de Pza. de Santa Teresa, en virtud de lo dispuesto en los artículo 84 y siguientes de la Ley 18/2009 de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora, figurando como titular del mismo, según consta en el Registro de la Dirección General de Tráfico, PROCONS AVILA, S.L., y al no haber mostrado estos la intención de retirarlo, y no habiendo sido posible la notificación en sus domicilios en C/ Estrada, 2-1º-5 y Pza. de San Miguel, 2-2º-B de ÁVILA, mediante este Edicto se comunica a los interesados para que en el plazo de UN MES retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 25 de noviembre de 2014.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.